

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 1 de 10

**Acta No. 013 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza**

FECHA: 7 de diciembre 2020

HORA: 2:15 – 4:01 pm

LUGAR: Sesión Virtual - a través de Zoom

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Consejo Distrital de Danza	Representante de Plataformas de Circulación	Rodrigo Amaya Pedraza

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	LIZETH PAOLA FRANCO SAAVEDRA

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de Bailarines	Christian Briceño
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 2 de 10

Consejo Distrital de Danza	Representante de escuelas no formales	Alexander Martínez
----------------------------	---------------------------------------	--------------------

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 12

**No. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 9

**Porcentaje % de Asistencia:** 70%

### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Resultados y acciones de la segunda Asamblea.
4. Reporte por línea de trabajo.
5. Informe anual de los consejeros.
6. Tercera Asamblea Distrital de Danza.
7. Vacancia de representatividad de Universidades.
8. Plan de trabajo 2021.
9. Varios.

### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación de quórum.**

Se realiza la instalación de la reunión y se constata que se cuenta con 7 consejeros, número de participantes para cumplir con el quórum para la sesión. En el curso de la primera fase se unen 2 consejeros más para un total de 9 consejeros asistentes.

#### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Tal y como se viene manejando la revisión, la comisión de revisión y aprobación del acta se hará con la totalidad de los consejeros asistentes, a los que se les remite el documento de proyección para comentarios y apreciaciones.

#### **3. Resultados y acciones de la segunda Asamblea.**

**Sheyla Yurivilca** presidente del Consejo Distrital de Danza, inicia la sesión comentando sobre la sesión del consejo (la Asamblea) realizada el 30 de octubre. Manifiesta que el equipo coordinador de la Asamblea, recogió la información a través de un formulario en el cual participaron alrededor de 39 personas, también se recogió información de los invitados de la Asamblea y de los participantes a través del Facebook del Consejo. Con esos insumos y lo planteado en la conversación desarrollada, se elaboró un documento el cual fue compartido con los miembros del Consejo Distrital de Danza para su revisión. Informa que no se realizaron muchos cambios al documento inicial enviado - borrador y que posteriormente se envió a la Dirección del área de Artes del Ministerio de Cultura, como insumo al desarrollo de las políticas públicas.

Está pendiente el envío del mismo documento como soporte a la Gerencia de Danza y se enviará también a la dirección del IDARTES.

Los miembros del Consejo no tienen ninguna observación con respecto a lo planteado en este punto. Se anexa al acta, el documento soporte de lo que se realizó en la segunda Asamblea Distrital de Danza.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 3 de 10

#### 4. Reporte por línea de trabajo.

En este punto se realiza el reporte por líneas de trabajo de la siguiente manera:

**Sheyla Yurivilca** presidente del Consejo Distrital de Danza, expone la línea de trabajo de **la Gestión de la función pública**, Manifiesta que no se ha realizado el documento de informe de esta línea, afirma que el informe se entregará entre el 9 y 10 de diciembre.

En esta sesión se da un avance de las actividades que se han realizado a través de los informes de los consejeros. Se solicitó internamente en el Consejo aportar información, se ha realizado el seguimiento al desarrollo de la Asamblea y se ha estado al tanto de las gestiones de los miembros de la línea. Leonard Rodríguez ha adelantado conversaciones para retomar el tema de profesionalización, se han generado unas cartas hacia los Ministerios que firmaron el Decreto 1550, para una aclaración específica y se está realizando un formato para elaborar el informe final del Consejo. Se envió un documento de pre informe el día de hoy en la mañana, el cual se presentará el día miércoles a la Asamblea de Artes.

**Ana Ávila** Gerente de Danza, realiza un aporte frente al tema de la profesionalización. Manifiesta que el proyecto de inversión que tiene el apoyo a la profesionalización a agentes del sector en términos de recursos, está a cargo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y está en manos de la Dirección Arte Cultura y Patrimonio y no del IDARTES. Informa sobre las averiguaciones que se han realizado, desde la Secretaría de Cultura siguen entregando recursos para el apoyo a la profesionalización dirigida a agentes del sector, a través de una convocatoria en donde se financian estudios de educación superior para personas que están cursando ya pregrado. Los recursos que se están invirtiendo para cumplir esa meta, se están entregando a través de un ejercicio de convocatoria pública, en donde las personas que ya están matriculadas y que tienen avanzados sus procesos de formación profesional, aplican para recibir dinero para pagar sus matrículas. Este modelo se implementó en la Secretaría de Cultura desde hace un año y le dieron continuidad este año, entregando los recursos que hay para esa meta, a través del mismo mecanismo.

Continúa la gerente explicando que esto implica la necesidad de poner sobre la mesa, en la Asamblea y en las gestiones que el Consejo considere pertinentes, la necesidad de abrir esa conversación con la Secretaría de Cultura, sobre cómo se está haciendo el cumplimiento de esa meta de profesionalización a agentes del sector, porque ya se está haciendo. Pero, de la manera que el Consejo de Danza ha planteado que debería hacerse, qué es el reconocimiento de personas que llevan una trayectoria ya, con el fin de que puedan acceder a programas de profesionalización, donde se homologue una cantidad importante de toda la carrera profesional con la experiencia. La Secretaria de Cultura si está cumpliendo con la meta y si tiene recursos para ello, pero no se está gestionando en el marco de la gestión del sector de la Danza de acuerdo a lo que ha planteado en el Consejo, que es el reconocimiento de las personas que ya tienen trayectoria.

En Bogotá, los programas que podrían ofrecer el ejercicio de profesionalización con registro calificado, no tienen abiertas esas cohortes en este momento, la ASAB no tiene registro calificado para profesionalización en Danza, en la última reunión que se tuvo con ellos, porque se está firmando un convenio marco, la persona delegada del área de Danza, manifestó que tenía esa inquietud, pero que todavía no estaba escribiéndose el proyecto para pasarlo a registro calificado ante el Ministerio de educación.

También se sostuvo una conversación con la Universidad Pedagógica, porque esta Universidad, está en curso de solicitar el registro calificado por el Ministerio, tanto de la licenciatura en Danza, como de la profesionalización de esta licenciatura al mismo tiempo. Ellos esperan hacerlo en el primer semestre del año 2021, si es así el próximo año para el segundo semestre de 2021, estaría abierta la profesionalización en la Universidad Pedagógica en Bogotá.

Sobre las opciones que se habían revisado del proceso que trato de hacer la Universidad de Antioquia con la profesionalización en Bogotá, en alianza con la academia de Artes Guerrero, hay un asunto que habría que poner a consideración del Consejo y los agentes que estén interesados y es, qué tan pertinente se consideraría el currículo que está ofreciendo la Universidad de Antioquia para la profesionalización de los agentes en Bogotá, pues es pertinente también preguntarse por los currículos que se ofrecerán en las Universidades, porque por ejemplo en este momento la Universidad de Antioquia está en el proceso, tiene dos cohortes de profesionalización en marcha, una

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 4 de 10

que ya está cerrando que es con agentes de distintas partes del país y otra que es solamente para la ciudad de Medellín, que se abrió con fondos de la Secretaría de Cultura de Medellín. Que pregunta habría que hacerse al respecto, pues ellos consideran que dentro de la malla de profundización debe verse el valor clase, ellos dentro de las estructuras que tienen sobre temas de historia de la Danza o clases de temas de contexto. Hasta qué punto los agentes del sector de Bogotá les es más pertinentes unas propuestas más que otras, entendiendo que el Consejo ha planteado una convalidación de saberes. Leonard Rodríguez manifiesta que el tema de profesionalización se debe tener como un punto de la tercera Asamblea.

**Johanna Vargas** expone la línea de trabajo **COVID-19**. Esta surge como una respuesta de las necesidades del sector Danza, expresados por varios agentes en los espacios de participación, entre ellos la primera Asamblea del Sector Danza, realizada el 18 de mayo de 2020 de manera virtual.

A continuación, se relacionan las acciones de esta línea:

- Se recopilaron las necesidades e inquietudes de los participantes de la primera Asamblea del Sector Danza, para sistematizarlas y utilizarlas como insumo para posteriores acciones.
- Se hizo seguimiento de las acciones de diversos estamentos públicos para la mitigación de los efectos de las contingencias por **COVID-19** en el sector Danza. Este fue un trabajo realizado por Sheyla Yurivilca y Leonard Rodríguez, con el fin de enviar derechos de petición a varios agentes.
- Se recopiló información para la posible elaboración de un protocolo para los espacios de Danza.
- Se solicitó información sobre los resultados de las acciones de mitigación propuestas. Esto fue una consulta y un derecho de petición que se realizó y la respuesta llegó hace poco, por tal motivo aún no se ha terminado de revisar.

**Leonard Rodríguez** manifiesta que se puede hacer un poco más de seguimiento y socialización de las respuestas que llegan, porque en ocasiones se comparten las respuestas desde las cartas, pero a veces no se tiene la cultura de leerlas, entonces la sugerencia es socializar esas respuestas en las sesiones de este Consejo.

**Luis Tovar** expone la línea de **Políticas públicas**. Manifiesta que se han recopilado unas necesidades presentadas por el mismo sector, en las diferentes Asambleas de Danza y en otros espacios que han participado, esto para usar la información como insumos del comité y poder ayudar con una construcción de propuestas de políticas públicas para el sector de la Danza.

Se plantean algunas necesidades como reconocimiento de la labor artística, reconocimiento profesional, empleabilidad en condiciones dignas y poder contar con programas de vivienda, salud etc. También se solicitó programar una capacitación con los entes de control, para poder ejercer mejor la labor como consejeros, ya que muchos desconocen la normatividad y el alcance como consejeros. Esto se solicitó también para los consejeros locales.

Se planteó la necesidad del Registro Único de Artistas, como una estrategia que une a la Secretaría de Hacienda y Cultura, para realizar un censo de toda la población de artes, que incluya un seguimiento a sus necesidades en tiempo real. Desde el comité, se propuso trabajar unas metas ampliadas por sector para que fueran presentadas unas especificidades de cada sector ante el Consejo y la primera invitación, se hizo con los consejeros locales de Danza, la idea de estas mesas ampliadas sectoriales es realizar un análisis inicial y estado de las acciones ejecutadas hasta el momento por los mismos consejeros.

Se ha socializado el tema de las convocatorias que deben ser democratizadas y responder a las necesidades actuales del sector, en este punto surgió una pregunta y es quienes las generan y que tanto están respondiendo a las necesidades reales del sector. Se habló también de la brecha que existe entre gran parte del sector y las convocatorias y la reflexión a esto, fue que debería haber capacitación a todos los agentes que presentan las convocatorias y pierden, con el fin de que puedan hacer una propuesta más asertiva en futuras convocatorias, porque el seguimiento que se hace es para los ganadores y es necesario que se realice para todas las personas que se presentan.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 5 de 10

Otro punto que se ha socializado en el comité, son las referencias de cultura de las localidades las cuales se convirtieron en puestos por cuotas políticas y no puestos por meritocracia como debería ser, ya que en estos puestos se formulan los proyectos profesionales como, sociólogos, psicólogos, abogados y demás, que no tienen el verdadero sentir de la necesidad del artista, dejando una brecha entre lo que se formula y lo que el sector si necesita.

En el punto de formación se ha hablado de hacer una petición formal al IDARTES y a la Secretaría de Cultura, basados en el Decreto 480, donde se permita como consejeros, realizar una labor más asertiva en la formulación de una política pública, solicitar un diplomado que tenga que ver con políticas públicas que sean más cercanas al sector de la Danza.

También se solicitó a la Secretaría de Cultura y la mesa de Universidades, un informe sobre las encuestas y formularios que se han generado antes y después de la contingencia del COVID-19, para usarlas como insumo a la construcción de propuestas de esas mismas políticas públicas.

Está pendiente generar un encuentro con varios gestores Nacionales y Distritales, con la experiencia de la construcción de políticas públicas, para generar una propuesta ya basada en un camino recorrido, aún no se ha programado fecha para esta actividad.

Se aprueban en el chat de la sesión, los reportes de las líneas de trabajo expuestos por los 9 integrantes del Consejo.

### 5. Informe anual de los consejeros.

Cada consejero debe entregar un informe donde se describan las acciones de cada uno como consejero, no como agente de la Danza particular. Estos soportes harán parte del informe general del Consejo que se dará a conocer el 9 de diciembre en la Asamblea del Consejo de Artes y en la Asamblea del Consejo Distrital de Danza.

**Sheyla Yurivilca** manifiesta que se han enviado correos para que los integrantes del consejo puedan enviar su informe escrito y el objetivo de este punto es que se pueda avalar la confirmación del envío. Se procede a realizar la verificación de la entrega de los informes por cada uno de los consejeros.

Entregaron el informe los consejeros que se relacionan a continuación: Felipe Lozano, Johanna Vargas, Leonard Rodríguez, Luis Tovar, Miller Garzón y Sheyla Yurivilca. No han entregado a la fecha las siguientes personas: Rodrigo Amaya, Betsabé García. De los consejeros Alexander Martínez, Christian Briceño y Yolanda Forero, no se tiene ninguna información con respecto a la entrega de este informe.

**Betsabé García** manifiesta que aún no ha entregado el informe, porque ella es comisionada en el Consejo de planeación local de Puente Aranda y en este momento está en los encuentros ciudadanos, como también en las votaciones de los presupuestos participativos y han tenido reuniones hasta las 1:00 am, esto es lo que le ha quitado mucho tiempo. La maestra manifiesta que la idea es enviar el informe, con los resultados de la comisión del Día Internacional de la Danza, para que quede como estatutaria dentro de las actividades de la localidad.

La Gerente de Danza **Ana Carolina Ávila**, va a entregar un informe con respecto a la gestión de Secretaría Técnica, incluyendo lo que se presentó de las tres mesas de diálogo con el sector a las que se atendieron por solicitudes concretas, lo que se desarrolló con la mesa de representantes de consejeros locales de Danza, el diálogo que se sostuvo con el sector de Danza Mayor y los diálogos que se instalaron con la alianza gremial de escuelas cuando se abrió la conversación y se dio trámite a esas solicitudes y las conversaciones con el sector del Break Dance. Este mismo informe será el que se reportará a la Secretaría de Cultura. La maestra **Betsabé García** manifiesta que la Secretaría Técnica, tiene la función de acompañamiento, que una es la gestión de la Gerencia de Danza y otra es el acompañamiento a toda la labor que tiene el Consejo como tal.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 6 de 10

### 6. Tercera Asamblea Distrital de Danza.

**Sheyla Yurivilca** aborda este punto sobre la tercera Asamblea Distrital de Danza. De acuerdo al correo enviado de avance, esta Asamblea tiene el objetivo de abrir un espacio de visibilización de las acciones desarrolladas a modo de rendición de cuentas en el sector de la Danza.

La fecha propuesta para la Asamblea es el 22 de diciembre de 2020, en el horario de 2:00 a 4:00 pm.

Después de un análisis del tiempo y de aspectos importantes de cada punto de la agenda, como el cambio de la invitación del Ministerio de Cultura con Angela Beltrán, para invitar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se plantea el orden del Día de la Asamblea de la siguiente manera:

1. Presentación informe General del Consejo Distrital de Danza - 15 min
2. Presentación informe Gerencia de Danza - IDARTES - 50 min.
3. Presentación informe de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - 20 min.

El Apoyo logístico (cartas, transmisión, preguntas de internet, aprobación en la plataforma y moderador) se va a organizar a través del grupo de WhatsApp del Consejo.

Se aprueba la agenda del orden del día planteada, la fecha y hora propuesta por los 9 consejeros.

### 7. Vacancia Representatividad de Universidades.

**Jenny Bedoya** manifiesta que el procedimiento para suplir la vacancia de representatividad de Universidades ya se había comunicado y realiza de nuevo la explicación. Cuando el maestro Carlos Martínez hizo el anuncio de su renuncia, se consultó a la Secretaría de Cultura sobre la existencia de una persona en la lista de candidatos que hubiesen obtenido unos votos que le permitieran ser suplente para optar al cargo, pero no hay candidato disponible.

La instrucción es que se debe hacer una elección atípica, generando un cronograma de actividad, solicitando a la Secretaría de Cultura que autorice el lanzamiento de la convocatoria pública para solicitar postulantes. Se debe obtener el visto bueno de la división de participación en la Secretaría de Cultura para hacer este proceso, pero, lo primero que se debe definir es el cronograma. Ya se había planteado un cronograma posible el mes pasado. Los pasos a seguir serían, decidir el cronograma, escribir a la Secretaría de Cultura y obtener el visto bueno para publicar en la página del IDARTES y hacer la visibilización y dar el tiempo suficiente para que apliquen, luego hacer la recolección de las hojas de vida de los postulantes y finalmente (en correspondencia con el cronograma) el consejo hace la elección.

El Consejo decide que este punto se va a trabajar desde el chat de WhatsApp del Consejo y se dará aprobación desde el correo electrónico, para tener el soporte de aprobación de las fechas del cronograma.

### 8. Plan de trabajo 2021.

**Sheyla Yurivilca** manifiesta que no ha recibido a la fecha ningún aporte al respecto del plan de trabajo y es importante que todos aporten.

**Ana Ávila** manifiesta que sobre el plan de trabajo 2021 desde la Gerencia de Danza, hay una acción puntual haciendo honor a lo que se comprometió la Gerencia, en la primera sesión de este año y es la iniciativa de generar la cartografía de la Danza por localidad, esto se puso en marcha pero tardó más de lo que se pensó al iniciar porque la contingencia cambió la agenda y la posibilidad de gestionar encuentros locales, como se hubiera querido en la presencialidad y se debe pensar cómo hacerlo el otro año, pues las brechas de acceso y las dificultades de conectividad implican retos para generar una participación importante de ese ejercicio de cartografías. Entonces como no se reactivaron rápidamente los encuentros presenciales, se decidió emprender el ejercicio, diseñar la metodología para las cartografías en las localidades y se desarrolló un piloto en la localidad de Engativá, esto arrojó unas preguntas, categorías y la construcción metodológica que la Gerencia necesitaba para poder proponer la materialización de ese cronograma y organización de trabajo para todas localidades. La idea es que el otro año el Consejo vaya acompañando este plan de trabajo como escucha y participante activo.

**Sheyla Yurivilca** propone este tema como punto de una primera sesión en el año 2021. **Johanna Vargas** propone que para poder empezar a construir el plan de trabajo y cronograma para el año 2021, se realice un documento compartido para ir avanzando en el plan de trabajo. **Johanna Vargas** va a proponer el documento a trabajar en línea con los demás consejeros.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 7 de 10

### 9. Varios.

1. A solicitud de la maestra Betsabé García, se debe contemplar hacer una acción para realizar un homenaje al maestro Alberto Londoño, porque el maestro falleció y él tenía una investigación muy grande en la Danza en Colombia. **Leonard Rodríguez** propone que se haga una publicación referente al trabajo del maestro, para que sea publicada en el grupo de Facebook o también una pieza gráfica como agradecimiento a la labor realizada. Leonard Rodríguez va a proyectar la pieza gráfica.

2. **Luis Tovar** preguntó que para el proyecto navidad, ¿cómo se piensan vincular a los artistas del proyecto “Bogotá Brilla”?

**Ana Ávila** manifestó que este proyecto lo está liderando la Subdirección de Equipamientos. Desde la Gerencia de Danza no puede dar alguna respuesta referente a cómo se van a vincular los artistas a este proyecto, porque no está a cargo de la Gerencia, sino a cargo de la subdirección de equipamientos.

Desde las Gerencias de IDARTES solicitaron recomendaciones de tipo técnico, tipos de formato y el número de artistas que podrían circular, solo se puso a disposición esta información a la Subdirección de Equipamientos. Se sugiere solicitar la información en el espacio del Consejo de Artes que va a tener Asamblea la próxima semana, pues va a haber rendición de cuentas y va a estar presente la Subdirección de Equipamientos.

Siendo las 04:01 pm se da por terminada la sesión, abarcando todos los puntos de la agenda y los puntos varios.

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío del documento de la segunda Asamblea a la Gerencia de Danza y al área general de IDARTES.	Sheyla Yurivilca
Entrega de informe de la línea de Gestión Pública, se entregará entre el 9 y 10 de diciembre.	Sheyla Yurivilca
Entrega de informe por líneas de trabajo.	Johana Vargas y Luis Tovar
Entregar informe con respecto a la gestión de la Secretaría Técnica.	Ana Carolina Ávila
Entrega de informe anual de los consejeros	Rodrigo Amaya, Betsabé García, Alexander Martínez, Christian Briceño y Yolanda Forero.
Cronograma de Vacancia Representatividad de Universidades.	Integrantes del Consejo
Formato para avanzar en el plan de trabajo 2021.	Johanna Vargas
Realizar la pieza gráfica del maestro Alberto Londoño	Leonard Rodríguez

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 8 de 10

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado \_\_\_\_\_

**SHEYLA YURIVILCA AGUILAR**

Presidente

Revisó: Consejo Distrital de Danza

Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo

Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica

Proyecto: Lizeth Paola Franco Saavedra – Contratista Gerencia de Danza

## ANEXOS

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The top bar displays the meeting title 'Zoom Reunión' and the names of participants: Rodrigo Amaya, Lizeth Paola, Felipe Lozano, Luis Tovar, and Sheyla Yurivilca. A central video feed shows a woman with dark hair and a colorful scarf. On the right, a 'Participantes (10)' sidebar lists participants with their status icons. Below it, a 'Chat de grupo de Zoom' window is open, showing a message from Leonard Rodríguez: 'Considero que la intervención de la Gerencia de Danza priorice unos temas que considere vitales para generar discusión y reflexión con el sector'. Other messages from Johanna Vargas are also visible. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 15:20 on 07/12/2020.



<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 9 de 10

The image displays two screenshots of a Zoom meeting interface. The top screenshot shows the meeting in progress at 14:45 on 07/12/2020. The bottom screenshot shows the meeting starting at 14:38 on 07/12/2020. Both screenshots show a gallery view of participants, a central logo, and a participant list on the right.

**Participants (11)**

Participant Name	Audio	Video
Jenny (Yo)	Off	Off
Sheyla Yurivilca (Anfitrión)	On	Off
Ana Carolina Ávila	Off	Off
Betsabe Garcia	Off	Off
Felipe Lozano	Off	Off
Johanna Vargas	Off	Off
Leonard Rodriguez	Off	Off
Lizeth Paola	Off	Off
Luis Tovar	Off	Off
Miller Garzón	Off	Off
Rodrigo Amaya	Off	Off

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 13 – Fecha 07/12/2020/ 10 de 10

**Zoom Reunión**

Grabando

Participantes (11)

Buscar un participante

- Jenny (Yo)
- Sheyla Yurivilca (Anfitrión)
- BG Betsabe García
- Inhanna Varnac

Invitar Unmute Me

**Chat de grupo de Zoom**

Orden del Día de la Asamblea 1.  
Presentación informe General del Consejo Distrital de Danza - 15 min  
2. Presentación informe Gerencia de Danza - IDARTES - 50 min.  
3. Presentación informe Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - 20 min.

De Felipe Lozano a Todos: 3 nuevos mensajes

15:33 07/12/2020

## Consejo Distrital de Danza de Bogotá

Bogotá, D.C., 9 de diciembre de 2020

Maestra  
**Catalina Valencia T.**  
Directora  
IDARTES  
Ciudad.-

Estimada maestra:

El Consejo Distrital de Danza, a través del presente documento, le hace llegar “**Aportes para la construcción de políticas públicas para la danza**”. El documento es resultado de lo socializado en la **2da Asamblea Distrital de Danza**, denominada “**Políticas públicas para la danza**”, que se llevó a cabo el pasado 30 de octubre de 2 a 4 p.m. de forma virtual, y lo recogido a través del **formulario virtual** creado para recoger las iniciativas del sector de la danza en la ciudad de Bogotá, de forma asincrónica. Además, integra la participación de los agentes conectados a la transmisión online de la Asamblea desde nuestra fanpage de Facebook.

Esperamos que los aportes proporcionados sean tenidos en cuenta en el desarrollo de las rutas de trabajo conjunto 2021.

Cordialmente,

  
**Sheyla Yurivilca Aguilar**  
Presidente

CC. Ana Carolina Ávila.

Elaboró: Sheyla Yurivilca, Johana Vargas, Leonard Rodríguez, Miller Garzón y Luis Tovar.

# Consejo Distrital de Danza de Bogotá

## APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DANZA

### 1. Dignificación del sector de la danza como un actor económico, político y social

**Problemática / Necesidad:** El quehacer de la danza es percibido por muchos como una manifestación artística que alimenta la programación cultural y/o de entretenimiento. No se la incluye como un sector que aporte a la economía, la educación, la transformación social, ni como un agente político. Esto como resultado de diferentes factores, entre ellos que no son evidentes los modelos de gestión de las iniciativas dancísticas, no son claros los aportes a la transformación social de los procesos de formación en danza, no son visibles las contribuciones a las dinámicas económicas de los emprendimientos alrededor de la danza.

En este sentido, hacen falta espacios de cualificación y condiciones dignas para el ejercicio profesional de la danza, articulación coherente con las instancias de educación en los diferentes niveles para el reconocimiento del quehacer dancístico e identificación y reconocimiento de los diferentes perfiles que hacen parte del quehacer de la danza.

#### Propuestas

- Fortalecer alianzas que permitan la cualificación y actualización del quehacer de la danza para sus diferentes agentes.
- Fomentar la articulación de la educación formal con la danza
- Propiciar espacios para el diálogo y/o la concertación, con las instituciones correspondientes, que permita el planteamiento de subsidios o tarifas bajas para los agentes de la danza que trabajan de forma independiente y ganan menos del salario mínimo.
- Incentivar el establecimiento de los perfiles de los agentes de la danza.

#### Metodologías

- Propiciar alianzas estratégicas con las universidades para la profesionalización y/o actualización del quehacer de los diferentes agentes de la danza.
- Articular esfuerzos con las instituciones públicas de educación (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación y el SENA) para propiciar la formación en danza que permita cambiar los paradigmas del quehacer dancístico y establecer los perfiles de los agentes de la danza.
- Propiciar espacios de diálogo con las instancias públicas que posibiliten un sistema de seguridad para los artistas independientes que ganan menos del mínimo.

#### Indicadores de evaluación

% de alianzas estratégicas realizadas

% de agentes de la danza beneficiados por los espacios de formación y/o actualización.

Nº Espacios abiertos para la generación de acciones articuladas con las instituciones públicas de educación

## Consejo Distrital de Danza de Bogotá

N° Propuestas de articulación con las instituciones públicas de Educación Superior  
Definición de los perfiles de los agentes de la danza.

### 2. Agenciamiento de las políticas públicas desde una cultura política.

**Problemática / Necesidad:** El sector se ha preocupado por dar cuenta de las deficiencias en las políticas culturales y su implementación para el fortalecimiento del sector, sin embargo, no conoce o no tiene suficiente interés sobre las maneras de incidir o cambiar estas situaciones. Por un lado, por las distancias de los lenguajes empleados y por la deficiencia en los canales de comunicación entre las instituciones y el sector.

De otro lado, la comunidad dancística desconoce las instancias de participación y sus posibles incidencias en el desarrollo de la política pública alrededor de la danza, por lo que se evidencia una falta de interés de participar en estos espacios. De otro lado, existe desconfianza en las instituciones, por cuanto no se evidencian los resultados y/o impactos alcanzados.

#### Propuestas

- Propiciar el conocimiento del sector para conocer las necesidades específicas.
- Fortalecer las instancias de participación y los procesos colaborativos.
- Fomentar procesos de investigación sobre el desarrollo de las políticas públicas alrededor de la danza.
- Incentivar la formación en relación con la política y la gestión pública

#### Metodologías

- De la mano con la línea de gestión del conocimiento, incrementar los presupuestos del componente de investigación en relación con el conocimiento del sector y el desarrollo de las políticas públicas alrededor de la danza.
- Generar alianzas estratégicas que permitan la formación del sector en temas de política y gestión pública.
- Apoyar la difusión de las instancias de participación y las potencialidades de la agremiación y/o desarrollo de los procesos colaborativos.

#### Indicadores de evaluación

- % Incremento del presupuesto del componente de investigación
- N° de alianzas para la formación del sector de la danza en temas de política y gestión pública.
- N° de agentes activos en las instancias de participación y número de instancias gremiales y/o procesos colaborativos agenciados.

### 3. Sostenibilidad

**Problemática / Necesidad:** El sector de la danza carece de condiciones laborales dignas para sus agentes, no tiene claridad sobre la formalización o no de sus iniciativas

## Consejo Distrital de Danza de Bogotá

y depende principalmente de los aportes y/o apoyos de las instancias públicas a través de la cultural. Esto es resultado de diversos factores como la falta de formación en danza, gestión cultural y/o interés del sector de articularse con otras disciplinas.

Adicional, al no haber reconocimiento de la comunidad dancística como un sector de carácter profesional, no se la incluye como un sector económico, lo que limita sus posibilidades de crecimiento, en términos económicos.

### Propuestas

- Fomentar el desarrollo de investigaciones alrededor de la gestión del conocimiento en relación con el tema de sostenibilidad del sector.
- Propiciar el trabajo asociativo entre el sector de la danza y con otros sectores de la sociedad.
- Propiciar alianzas con las instituciones públicas en relación con los temas comerciales y de financiamiento (Ministerio de Comercio, industria y Turismo, DANE, Secretarías de Hacienda, Etc.) para que se incentive a las empresas privadas y/o arrendatarios que apoyen las iniciativas del sector dancístico.
- Incentivar la compra de inmuebles para la danza.
- Propiciar la vinculación laboral de estudiantes en proceso de formación formal.
- Fortalecer la difusión de la danza como un campo profesional.

### Metodologías

- Incrementar el presupuesto del componente de investigación para la realización de investigaciones relacionadas con el sostenimiento.
- Apoyar propuestas resultado de alianzas y/o trabajos colaborativos del sector.
- Abrir espacios de diálogo entre las instituciones públicas relacionadas con los temas comerciales y/o de financiamiento que posibiliten en el futuro incentivos a las entidades privadas y/o arrendatarios que apoyen iniciativas del sector dancístico.
- Incentivar que los apoyos por la ley de espectáculos públicos permitan la compra de predios destinados para la formación y/o circulación de la danza.
- Apoyar la vinculación laboral de agentes de la danza.
- Apoyar la difusión de los productos y servicios de la danza como resultado de procesos profesionales.

### Indicadores de evaluación

% de incremento en el presupuesto destinado al componente de investigación.

% de apoyos realizados a propuestas resultado de alianzas y/o trabajos colaborativos del sector.

Nº espacios de diálogo intersectorial para incentivar que las empresas privadas apoyen las iniciativas del sector dancístico.

Gestión realizada para propiciar la compra de predios destinados para la formación y/o circulación de la danza.

Nº de apoyos para la vinculación laboral de agentes de la danza

Nº de apoyos de difusión de los productos y servicios de la danza.

# Consejo Distrital de Danza de Bogotá

## 4. Gestión del conocimiento y registro del sector de la danza

**Problemática / Necesidad:** El sector no se conoce. Si bien existen iniciativas públicas y/o privadas en relación con la gestión del conocimiento del sector y el registro del sector, se requiere articulación de los esfuerzos interinstitucionales para conocer con claridad los indicadores, caracterizaciones y/o cartografías del sector de la danza en la ciudad, considerando además las bases de datos que almacenan las instituciones públicas como resultado de sus convocatorias.

Se debe tener en cuenta que este tipo de acciones se desarrollan desde la investigación de la práctica dancística y que conocer y re-conocer el ejercicio de la danza posibilitará la visibilización del sector de la danza, desde otros enfoques. La claridad en la información permite el desarrollo de políticas públicas coherentes y articuladas a las necesidades del sector

### Propuestas

- Incentivar y/o fortalecer los procesos y/o investigaciones relacionadas con la gestión del conocimiento y registro del sector de la danza en la ciudad.
- Fortalecer y/o fomentar espacios de socialización de investigaciones relacionadas.
- Articular los esfuerzos con las instituciones nacionales para fortalecer iniciativas que permitan conocer al sector de la danza.

### Metodología

Las propuestas se podrían desarrollar:

- Incrementando el presupuesto del componente de investigación.
- Generando alianzas estratégicas con las instituciones públicas para articular la información interna de las convocatorias.
- Propiciando y estableciendo alianzas estratégicas con diversas instituciones para combinar esfuerzos.

### Indicadores de evaluación

Se proponen como indicadores de resultado los siguientes:

- % de incremento presupuestal al componente de investigación
- % de Investigaciones apoyadas
- N° de alianzas internas y externas estratégicas pactadas
- Visibilización de los esfuerzos institucionales para mitigar esta problemática / necesidad.

Documento elaborado por: Sheyla Yurivilca, Johana Vargas y Leonard Rodríguez.

## Consejo Distrital de Danza de Bogotá

Este documento fue elaborado con los aportes de diferentes agentes de la danza y los miembros del Consejo, que enviaron sus iniciativas desde la plataforma virtual habilitada y su participación en la 2da Asamblea Distrital de Danza, realizada el pasado 30 de octubre de 2020, de 2 a 4 p.m. de forma virtual, transmitido a través de la fanpage de Facebook del Consejo, <https://www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta>

### Agentes de la danza participantes desde plataforma virtual

Ana Beatriz Rodríguez Muñoz	Jeny Paola García Parra
Ana Cuello	Jesús Wilfredo Coca Vargas
Angélica María Montealegre	Jhon Bohórquez
Carlos Alberto Varón Melo	Jhon Jairo Salamanca, Redanza
Carlos Arturo Solano Pardo	John Sebastián Roncancio Avendaño
Carlos Eduardo Sanabria, Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento	Laura Viviana Peña Páez
Carlos Vargas, Red Noches del Folklore Colombiano	Leidy Tatiana Soto Aizalez
Carol Yohana Rodríguez	Liliana Andrea Mayorga Lucero
Claudia de Greiff, Festival Universitario de Danza Contemporánea	Magnolia Romero Guerra, Mesa Local de Ciudad Bolívar
Cleodis Bacilia Pitalua Pineda	Maite Vannessa Gómez Cañón
Diana Patricia Montealegre Pulido	María Fernanda Reina
Diego Alejandro Achury Villarraga	Mercedes López de Reina
Edgar Laiseca Rodríguez	Olga Lucía Rodríguez Caro
Edwin Jairo Álvarez Barrios	Orlando Portilla
Emerson, Alianza Gremial de Danza	Ricardo Sánchez, AMAD
Francisco Galán	Victoria Reyes
Gustavo Rodríguez, Centro Cultural Llanero	Vilma Jannett Arévalo González
Isabel Arias	William Andrés Gómez Romero
Jairo Cuero	Yehison Julián Rodríguez Mórtigo
Janneth Gómez Moncayo	

### Agentes de la danza participantes a través de la fanpage de Facebook:

Carlos Ochoa, Jack Artistapuro, Fabio Fidel Vanegas, Noches del Folklore Colombiano e Isabel Areas.

### Miembros del Consejo que enviaron aportes a la construcción del documento:

Johanna Vargas, Luis Tovar, Yolanda Amaya, Rodrigo Amaya, Betsabé Barros, Miller Garzón, Felipe Lozano, Ana Carolina Ávila, Leonard Rodríguez y Sheyla Yurivilca Aguilar.



# Consejo Distrital de Danza 2020



# Consejeros

Alexander Martínez V.	Representante Escuelas no Formales
Ana Carolina Ávila	Secretaria Técnica - Gerencia de Danza
Betsabe García de Barros	Representante Gestores Independientes
Cristian Briceño	Representante Bailarines
Felipe Lozano	Representante de Investigadores
Johanna Vargas Núñez	Representante Escuelas no formales
Leonard Rodríguez	Representante de Plataformas de Circulación
Luis E. Tovar	Representante Consejo Locales
Miller Garzón Rivera	Representante de Plataformas de Circulación
Retirado/Vacante	Representante Universidades
Rodrigo Amaya Pedraza	Representante de Plataformas de Circulación
Sheyla Yurivilca Aguilar	Representante de Redes y/o Trabajo Colaborativo
Yolanda Forero Perilla	Representante Procesos Comunitarios



Soporte informe de los consejeros: Felipe Lozano, Luis Tovar, Johanna Vargas, Leonard Rodríguez y Sheyla Yurivilca.

# Agenda 2020

## Líneas de Trabajo

- Políticas públicas
- Covid-19
- Gestión de la Función Pública

Consejo Distrital de Artes, Cultura y Patrimonio -  
Septiembre 2020

Consejo Nacional de Danza - Agosto 2020

Presidente

Consejo Distrital de Artes - Julio 2020

Vicepresidente



# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ A. Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.

1era Asamblea Distrital de Danza | Frente al Covid - 19 Línea Covid - 19 |

Seguimiento en relación a las acciones públicas para mitigar el impacto del Estado de Emergencia. Se envió Derecho de Petición - pronunciamiento para conocer el plan de contingencia de la situación desde las instancias públicas. Beneficiarios, alcances de las ayudas, protocolos de bioseguridad, etc.

2da Asamblea Distrital de Danza | Políticas públicas para la Danza.

Línea de Gestión de la Función Pública y Políticas públicas (Plan Nacional de Danza 2010 - 2020 | Iniciativas Internacionales relacionadas - PID)

Desde la Línea de Políticas públicas se propuso proceso de capacitación de los consejeros en relación a políticas públicas

Felipe Lozano, Consejero Distrital y Nacional, ha hecho parte de los espacios de construcción de política pública nacional.

# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ B. Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales y/o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.
  - Desde la Línea de Gestión de la Función Pública
    - Fanpage de Facebook
    - Piezas gráficas - Consejeros
    - Correo electrónico - [consejodistritaldedanza@gmail.com](mailto:consejodistritaldedanza@gmail.com)
    - Informe de los consejeros: Comunicación Redes, Consejeros Locales y Escuelas de Danza no formales.
    - Canal Youtube - Grabación de las Asambleas.
    - Investigación de la gestión del Consejo Distrital de Danza - 25 años.
    - Revisión Regalmento
  - Desde la Línea de Políticas públicas
    - Encuentro con los Consejeros Locales

# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ C. Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura

Se estarán planteando acciones relacionadas con este contexto.

# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ D. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.

Desde la Línea de Políticas Públicas, se propuso un proceso de formación en temas de control público. Fue apoyado por la Línea de Gestión de la Función pública con el apoyo de la veeduría distrital, dirigido a los consejeros distritales y locales de danza.

La 3era Asamblea - 22 de diciembre 2020 - Rendición de Cuentas del Consejo y la gerencia.  
Invitado Área de Danza - Ministerio de Cultura.

Observaciones.

# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ E. Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.
  - No fuimos incluidos en la construcción de los presupuestos y/o planes de acción 2021.
  - Gerencia de Danza - Propuesta 2021 - Informó pero no se incluyó en el proceso de elaboración.
  - Participación desde los macro Consejos en los cuales se informó el plan, pero no fuimos incluidos en su construcción.



# Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ E. Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.
  - Políticas públicas
  - Covid-19
  - Gestión de la Función Pública

# Asambleas

## Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo

### ▶ 1era Asamblea - 18 mayo

#### Agenda

- ▶ ¿Qué es el Consejo Distrital de Danza de Bogotá?
  - a. Contexto del sistema general de participación.
  - b. Alcances y funciones.
- ▶ Presentación del actual Consejo Distrital de danza de Bogotá.
- ▶ Presentación de la Gerencia de danza y su equipo de trabajo.
- ▶ Exposición sobre el pronunciamiento del Consejo Distrital de Danza y las respuestas obtenidas.
- ▶ Acciones iniciadas por la Gerencia de Danza - IDARTES
- ▶ Acciones iniciadas por el Área de Danza - Ministerio de Cultura

Contó con diferentes invitados: Angela Beltrán - Ministerio de Cultura, Ismael Ortiz - Sistema de Arte, Cultura y patrimonio, Jhon González - Mesa Técnica Distrital, Natalia Orozco, Diana Marcela Olaya, Ferney Pinzón, Richi Sánchez y Carlos Vargas.

Fue coordinado por: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Alexander Martínez y Sheyla Yurivilca

# Asambleas

Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo.

## ► 2da Asamblea - 30 octubre

### Agenda

Escuchar la sector sobre políticas públicas en relación con la danza

Plan Nacional de Danza 2010 - 2020

Encuentros nacionales e internacionales sobre políticas públicas para la danza

Contó con 10 Invitados del sector

De los cuales asistieron 9

Ricardo Sánchez (Richi)	AMAD
Carlos Eduardo Sanabria	Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento
Carlos Vargas	Noches de Folklore
Gustavo Rodríguez	Centro Cultural Llanero
Jairo Cuero	Bailarines independientes - Espacios abiertos
Jhon Jairo Salamanca	REDANZA
John Bohórquez	Alianza Gremial
Magnolia Romero Guerra	Mesa de Danza de Ciudad Bolívar
Marcela Pardo	Red de Danza en Suba

Participación online y a través de formulario de exposición de ideas.

# Asambleas

## ▶ 2da Asamblea - 30 octubre

### Temáticas

- Gestión del conocimiento y registro del sector de la danza
- Dignificación del sector de la danza como un actor económico, político, social, etc.
- Sostenibilidad
- Agenciamiento de las políticas públicas desde una cultura política.

Como resultado de este espacio de participación se elaboró un documento general / resumen de lo planteado en el espacio como insumo para la construcción de políticas públicas para la danza, dirigido a la dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

# Asambleas

Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo.

▶ **3era Asamblea - 22 diciembre | 2 - 4 p.m**

## Agenda

- Rendición de cuentas
  - Consejo Distrital de Danza - En General y soportado con los informes de acciones de cada consejero.
  - Gerencia de Danza - IDARTES
  - Área de Danza - Ministerio de Cultura

Participación online  
Equipo coordinador:

La Mesa de trabajo del Consejo Distrital de Danza sobre la contingencia de COVID-19 surge como una respuesta de las necesidades del sector danza expresados por varios agentes en varios espacios de participación, entre ellos la 1a Asamblea del Sector Danza realizada el 18 de mayo de 2020 de manera virtual.

Estas han sido las acciones de la Mesa de Trabajo COVID-19:

- Recopilar las necesidades e inquietudes de los participantes de la 1a Asamblea del Sector Danza, sistematizarlas y utilizarlas como insumo para posteriores acciones
- Hacer seguimiento de las acciones de diversos estamentos públicos para la mitigación de los efectos de las contingencias por COVID-19 en el sector Danza
- Recopilar información para la posible elaboración de un protocolo para los espacios de danza
- Solicitar información sobre los resultados de las acciones de mitigación propuestas.

## INFORME ACCIONES CONSEJERO DISTRITAL DE DANZA

<b>REPRESENTACIÓN</b>	INVESTIGADORES		
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	FELIPE HERNAN LOZANO		
<b>N° Documento de Identidad</b>	14318109	<b>Año Reportado</b>	2020 (II semestre)

### DETALLE DEL INFORME

Como consejero Distrital de Danza he participado en todas las reuniones desarrolladas en este segundo semestre:

Reuniones ordinarias y extraordinarias.

Reunión con Consejeros Locales de Danza para conocer la situación del sector en los territorios y establecer unos espacios de trabajo a mediano plazo.

Como investigador vengo adelantando el diseño de una herramienta para caracterizar procesos de investigación/creación en danza, formación de públicos y virtualidad.

Como integrante de la Línea de Política Pública se presentó a convocatoria de Estímulos un proyecto de caracterización de la participación del sector de la danza en el marco de las políticas públicas y las acciones de las entidades encargadas.

Por razones de fuerza mayor no fue posible asistir a la Asamblea Distrital de Danza.

Acciones como representante al Consejo Nacional de Danza del Ministerio de Cultura:

- Reuniones internas del consejo sin Acompañamiento del Ministerio de cultura (virtuales)  
Virtual - junio 24 de 2020: Revisión de diagnósticos, peticiones y propuestas.  
Virtual - junio 28 de 2020: Consolidación aportes a los documentos del CNC  
Virtual – noviembre 4 de 2020: Proceso del Consejo Nacional de Danza.  
Evaluar estrategias de mitigación y replanteamiento de las comisiones creadas para operativizar el Plan nacional de Danza. Aportes a la redacción de 3 pronunciamientos del Consejo Nacional de Cultura a la Ministra de Cultura proponiendo un plan de acción frente a la situación de la pandemia y que contempla: (1) *Supervivencia*, (2) *Mitigación*, (3) *Reactivación* y (4) *Rediseño de modelos de política pública*. Análisis y reflexiones sobre logros y dificultades en el trabajo de consejeros nacionales de danza y perspectivas al 2021.
- Reuniones del Consejo acompañadas del Ministerio de Cultura (virtuales).  
Virtual - agosto 5: Cualificación en Danza – SENA y Ministerio de Cultura.  
Virtual - Sept. 25 Reunión Ordinaria: Presentación el Encuentro Iberoamericano de Cultura a cargo de la coordinación de Danza del Ministerio de Cultura.  
Virtual - octubre 14, 15, 16,17: Diálogos de Danza para el Futuro.  
Virtual - octubre 23 Cualificación en Danza – Presentación de la propuesta de Cualificación de Competencias en Danza por el Ministerio de Cultura.  
Establecer estrategias de mitigación, pronunciamiento ante el ministerio desde el sector, informes de cualificación del sector. Participación en las Mesas de Trabajo de Diálogos virtuales de danza. Propuesta para Estímulos, comparte lo que somos, Procesos de Asociatividad, sistema

de cualificación, Diálogos regionales virtuales. Asistencia a un evento del Encuentro Iberoamericano Conexiones.

Se tiene programada una próxima reunión del Consejo para el día 4 de Diciembre y de allí se programará una reunión de cierre del año con Presidentes Departamentales de Danza.



**FIRMA**

N° Telefónico: 3145677634

Correo Electrónico: philliploza@yahoo.com.mx

**SOPORTES**

**Enliste los soportes que adjunta**

Partiendo del Principio de Buena Fe, manifiesto que las evidencias de mi representación y participación en las actividades reseñadas del Consejo Distrital y del Consejo Nacional, reposan en las actas de las reuniones de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Danza y de la Coordinación de Danza del Ministerio de Cultura.

**SOPORTES ADJUNTOS**

**Incluir pantallazos y/o incluir pdf de los soportes / links de los soportes**



<b>REPRESENTACIÓN</b>	Escuelas no formales de Danza		
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	Johanna Paola Vargas Núñez		
<b>N° Documento de Identidad</b>	52515649	<b>Año Reportado</b>	2020

**DETALLE DEL INFORME**

Asistí a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias citadas hasta la fecha de realización del informe (25/11/2020)  
 Hice parte de la logística de organización de la 1a Asamblea Distrital de Danza del año 2020.  
 Me uní a las mesas de trabajo "Contingencia por Covid-19" y "Políticas Públicas".  
 Fui la delegada de la mesa de trabajo "Contingencia por Covid-19"  
 Ayudé en la elaboración de los resúmenes de las reuniones de esas dos líneas.  
 Recopilé información para los derechos de petición realizados por el consejo ante la Gerencia de Danza y la Secretaría de Cultura.  
 Estuve presente en la primera reunión de la Gerencia de Danza con los representantes de AMAD y la Alianza Gremial en la que se discutieron algunas necesidades del gremio de escuelas de danza.  
 Hice parte de la logística de organización de la 2a Asamblea Distrital de Danza del año 2020.



**FIRMA**

N° Telefónico: 3003029606

Correo Electrónico: danzajohanna@gmail.com

**SOPORTES**

**Enliste los soportes que adjunta**

**SOPORTES ADJUNTOS**

**Incluir pantallazos y/o incluir pdf de los soportes / links de los soportes**

INFORME ACCIONES CONSEJERO DISTRITAL DE DANZA

<b>REPRESENTACIÓN</b>	Espacios Independientes de Circulación de Danza		
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	Leonard Antonio Rodríguez Montealegre		
<b>N° Documento de Identidad</b>	1036932865	<b>Año Reportado</b>	2020

**DETALLE DEL INFORME**

A continuación enlisto las acciones más relevantes que realicé como consejero:

- A principios de año se participó en la realización del plan de acciones del 2020.
- Se realizó resumen de Decreto 480, como insumo para estudio de consejeros
- Parte de la logística para la primera y segunda asamblea distrital del consejo distrital de danza en el 2020 realizadas de manera virtual. Puntualmente encargado del chat de la transmisión en vivo del Facebook live.
- Para la Primera Asamblea, se realizó propuesta de planeación.
- Fui participé de dos de las Líneas de trabajo del consejo, la línea de COVID y la línea de Gestión.
- En la Línea COVID, se realizó la recopilación de los insumos resultantes de la primera Asamblea virtual desde la plataforma de Facebook (Preguntas, quejas, reclamos, peticiones y felicitaciones). Posteriormente fueron sistematizados para facilitar su análisis.
- En la Línea de Gestión, se propuso el tema de la profesionalización de danza en Bogotá y se realizaron investigaciones a cerca de los antecedentes de estos proyectos en la ciudad, con profundización en el que es liderado por la Universidad de Antioquia. A partir de allí se expone ante el consejo la profesionalización como una de las necesidades identificadas actualmente y que en este momento se encuentra siendo evaluada por la gerencia de IDARTES y de Danza de IDARTES.
- Otro tema importante que se trabajó en la línea de Gestión, fue el reglamento interno del consejo. Desde la línea se realizaron revisiones para actualizarlo y compararlo con el decreto 480.
- Se representó al Consejo Distrital en la mesa coyuntural de Danza local, creada para generar un proyecto que ayudaría a la reactivación de las academias, agrupaciones y en general a varios sectores de la danza, por medio de un festival de danza en cada localidad de Bogotá. La mesa estaba conformada por los consejeros locales de danza. Se realizó acompañamiento durante las reuniones programadas y puntualmente se trabajó para generar el presupuesto del proyecto modelo, luego también de liderar las cotizaciones de los componentes audiovisuales.
- Se representó al consejo en la mesa de trabajo agendada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en dónde se realizaron propuestas para la reactivación económica del sector.
- Para la segunda Asamblea Virtual, también se realizó la sistematización de las PQR derivadas de la transmisión por Facebook Live y también se trabajó en la sistematización

de los formularios diligenciados por el sector, que se circularon antes y durante la asamblea. Trabajo En conjunto con la consejera Johanna Vargas.

- Por último, la asistencia a todas las Sesiones Ordinarias programadas por el consejo. Así como también a las dos Asambleas Distritales.

Leonard Rodríguez.

**FIRMA**

N° Telefónico: 310 888 45 84

Correo Electrónico: leonardr.sintana@gmail.com

**SOPORTES**

[https://drive.google.com/drive/folders/1oTvYl0qgGq7Yhn\\_HtkY7b9MNsgPnAP23?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1oTvYl0qgGq7Yhn_HtkY7b9MNsgPnAP23?usp=sharing)

**Enliste los soportes que adjunta**

En el enlace se encuentra una carpeta Drive, en donde se encuentra:

- Resumen del 480
- Documentos de la gestión de la profesionalización
- Insumos de la primera y segunda Asamblea

**SOPORTES ADJUNTOS**

**Incluir pantallazos y/o incluir pdf de los soportes / links de los soportes**

INFORME ACCIONES CONSEJERO DISTRITAL DE DANZA

<b>REPRESENTACIÓN</b>	CONSEJEROS DE DANZA LOCALES		
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	LUIS ENRIQUE TOVAR RAMIREZ		
<b>N° Documento de Identidad</b>	79761089	<b>Año Reportado</b>	2020

**DETALLE DEL INFORME**

1. Asistir y participar de forma activa a las reuniones del consejo distrital de danza, llevando siempre propuestas de mejoras para la territorialización del sector danza en las localidades.
2. Recolectar y actualizar los datos de los consejeros locales y abrir canales de comunicación directos entre todos (WhatsApp, drive)
3. Para el 2020 realizamos 5 reuniones grupales de consejeros locales de danza para recibir insumos y propuestas de trabajo en aras de ayudar al sector en la pandemia lo cual hizo que tuviera que asistir a diferentes instancias de participación como consejero y sentarme en mesas de trabajo de reactivación para el sector, algunas de ellas nos abrieron espacios de trabajo con la gerencia de danza del idartes para realizar una propuesta de trabajo del sector en cuanto a la realización de unos festivales locales de danza virtuales, mesas de trabajo con el secretario de reactivación económica, mesas de trabajo con la secretaria de cultura, el idartes, la ofb, la secretaria de educación entre otros.
4. Me reuní individualmente con algunos consejeros Locales para replicar la organización como redes o mesas de danza tal como funciona en la localidad de Engativá para ayudar a construir dichas agremiaciones sectoriales que puedan tener mayor incidencia en sus localidades, es así como se formó la red de danza de Fontibón, la Mesa de danza de Usaqué, se contribuyó con la organización de la red de ciudad Bolívar y se incentivó para que en las demás localidades se agremiara el sector de la danza para ser sus procesos más visibles a nivel institucional.
5. Liderar el comité de políticas públicas creado dentro del consejo distrital de danza, equipo con el cual incidimos en propuestas importantes para el sector como primero capacitación en veeduría para todos los consejeros de danza, esto en aras de cumplir mejor nuestra labor como consejeros; se planteó la necesidad el RUA: Registro Único de Artistas como una estrategia que una a las secretarías de Hacienda y Cultura para hacer un censo de toda la población de artes de la ciudad, que incluya un seguimiento a sus necesidades en tiempo real. Desde este comité se propuso realizar unas mesas de trabajo ampliadas por sector, para que fueran presentadas las especificidades de cada sector ante el consejo distrital y la primera invitación se hizo con consejeros locales de danza, la idea de estas mesas ampliadas sectoriales es realizar un análisis inicial y estado de las acciones ejecutadas hasta el momento, También hemos socializado el tema de las convocatorias, que deben ser democratizadas y responder a las necesidades actuales del sector, en este punto surgió la pregunta de **¿quién las genera? Y ¿qué tanto están respondiendo a las necesidades reales del sector?**, también

se habló de la brecha existente entre gran parte del sector y las convocatorias llevándonos a una reflexión y es que deberían capacitarse a todos los agentes que presentan estas convocatorias y pierden para que puedan hacer una presentación más asertiva en futuras convocatorias. Por último, desde este comité se viene recopilando una serie de necesidades para usarlas como insumo de trabajo del comité y poder ayudar con la construcción de una posible formulación de propuestas de políticas públicas para el sector de la danza.

6. Representar al consejo distrital de danza ante el consejo distrital de las artes desde finales del mes de agosto, asumiendo mi responsabilidad a cabalidad como lo dictamina el 480.

7. Informe sobre el cumplimiento de las funciones del Consejo, que se establece en el Decreto 480, artículo 8, para el periodo 2020.

**a) proponer ideas y dar lineamientos para políticas planes y programas**

aportar en la construcción de nuestras funciones como consejo distrital, garantizando que la perspectiva local de la danza sea un referente para el desarrollo de los planes, programas y proyectos del distrito.

**b) Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción...**

Como lo mencione anteriormente hice la recolección y actualización de la base de datos de todos los consejeros locales a los cuales se les hizo llamado de forma escrita y por medio telefónico para la participación como sector, y con la mayoría hemos venido trabajando en diferentes reuniones y mesas de trabajo de forma conjunta y con otros de forma personalizada vía chat, o video conferencia y para aportar en las necesidades de cada localidad.

**c) Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural...**

En este punto se hicieron 2 reuniones para hablar y hacer el acompañamiento en los procesos de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos buscando que el sector de danza participara activamente de estos espacios, incidiendo en las necesidades propias de cada localidad, haciendo conciencia que el sector de danza no solo participe sino se apropie de estos espacios en sus localidades.

**d) Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones...**

Para el 2020 se han entregado varios oficios, derechos de petición entre otros, para conocer como se ha invertido el dinero de cultura en la pandemia y como se invertirá en la postpandemia, esto se ha hecho ante instituciones locales y entes distritales, tanto así que las respuestas poco asertivas para el sector nos convocó a radicar una tutela de orden nacional, y estos son formas de implementar control social y evaluar los procesos sobre las políticas, planes, programas y proyectos en nuestro sector.

**e) Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital...**

Como lo explique anteriormente hemos tenido algunas reuniones como sector de danza para poder incidir en los presupuestos participativos y allí poder incidir en estas líneas estratégicas para el 2021 en algunas localidades con más aciertos que en otras, pero estamos haciendo la labor de concientizar al sector de la importancia de ser parte activa de estos espacios.

**f) Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta...**

Está es una acción que se realiza desde el consejo en pleno y para el 2020 se cumplió.

**FIRMA**



Luis Enrique Tovar

N° Telefónico: 3125863837

Correo Electrónico: letr13@hotmail.com

**SOPORTES**

**Enliste los soportes que adjunta**

- actas de los diferentes consejos

**SOPORTES ADJUNTOS**

**Incluir pantallazos y/o incluir pdf de los soportes / links de los soportes**

## INFORME ACCIONES CONSEJERO DISTRITAL DE DANZA

<b>REPRESENTACIÓN</b>	REDES Y PLATAFORMAS		
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	MILLER IGNACIO GARZON RIVERA		
<b>N° Documento de Identidad</b>	1019010504	<b>Año Reportado</b>	2020

### DETALLE DEL INFORME

Asistí a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias citadas hasta la fecha de realización del informe DE IGUAL FORMA PRESNETE EXCUSA POR UNA INASISTENCIA.

Hice parte de la logística de organización COMO MODERADOR de la 1a Asamblea Distrital de Danza del año 2020.

Hice parte de la logística de organización COMO MODERADOR de la 2a Asamblea Distrital de Danza del año 2020.

Me uní a la mesa de trabajo "GESTION" donde se propuso el tema de la profesionalización de danza en Bogotá y se realizaron investigaciones a cerca de los antecedentes de estos proyectos en la ciudad, con profundización en el que es liderado por la Universidad de Antioquia. A partir de allí se expone ante el consejo la profesionalización como una de las necesidades identificadas actualmente y que en este momento se encuentra siendo evaluada por la gerencia de IDARTES y de Danza de IDARTES.

Otro tema importante que se trabajó en la línea de Gestión, fue el reglamento interno del consejo. Desde la línea se realizaron revisiones para actualizarlo y compararlo con el decreto 480.

**FIRMA**

N° Telefónico: 3002391146

Correo Electrónico: [danzaconmailer@gmail.com](mailto:danzaconmailer@gmail.com)

**SOPORTES**

[https://drive.google.com/drive/folders/1oTvYl0qgGq7Yhn\\_HtkY7b9MNsgPnAP23?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1oTvYl0qgGq7Yhn_HtkY7b9MNsgPnAP23?usp=sharing)

En el enlace se encuentra una carpeta Drive, en donde se encuentra la información suministrada.

**SOPORTES ADJUNTOS**

**Incluir pantallazos y/o incluir pdf de los soportes / links de los soportes**



## CONSEJO DISTRITAL DE DANZA DE BOGOTÁ

### INFORME ACCIONES CONSEJERO DISTRITAL DE DANZA

<b>REPRESENTACIÓN</b>	Redes y trabajo colaborativo
<b>NOMBRE COMPLETO DEL CONSEJERO</b>	Sheyla Yurivilca Aguilar
<b>Año Reportado</b>	2020

#### DETALLE DEL INFORME

##### Como Consejera

- En las ASAMBLEAS

Hice parte del equipo coordinador de la 1era Asamblea Distrital de Danza, para el cual elaboré el documento articulador, que se envió como manifiesto del Consejo a diferentes instancias de la ciudad y el país, Congreso de la República, Concejo de Bogotá, Ministerio de Cultura y Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Hice parte del equipo coordinador de la 2da Asamblea Distrital de Danza, que se llevó a cabo el 30 octubre de 2 a 4 p.m. Envié invitaciones a los invitados externos y confirmé su asistencia. Así mismo, apoyé en el ingreso en plataforma Zoom y en la transmisión a redes sociales. Elaboré el guion de la Asamblea, así como el documento resumen que se envió al Ministerio de Cultura como insumo al planteamiento de las políticas públicas para la danza.

Haré parte del equipo coordinador de la 3era Asamblea Distrital de Danza, que se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2 a 4 p.m.

- En Conversatorios

Participé en conversatorio sobre "Plataformas y redes de danza en medio de la contingencia" organizado por la Gerencia de Danza. Se realizó a través de transmisión online (Facebook)- Jueves 11 junio – 4 p.m. – Soporte 1

Participé en conversatorio sobre la importancia de los espacios de participación para los jóvenes organizado por dependencia de juventud de la "Secretaria de Integración Social", este se realizó en el mes de julio.

- En apertura espacios

Cree un grupo de whatsapp de redes de la ciudad de Bogotá, desde donde tengo contacto directo con los líderes del trabajo en red de esas iniciativas.

- En la línea de trabajo

Fui seleccionada como coordinadora de la línea de trabajo "Gestión de la Función Pública", desde donde:

- ✓ Coordiné revisión del Reglamento Interno del Consejo,
- ✓ Coordiné revisión del Decreto 480 de 2018.
- ✓ Cree fanpage de Facebook como mecanismo de comunicación del Consejo.
- ✓ Publiqué perfiles de los Consejeros hasta mayo de 2020.
- ✓ Publiqué respuestas al Consejo 2020 de instancias públicas.
- ✓ Coordiné la capacitación solicitada por la línea de Políticas públicas, alrededor del control público. Esta actividad se realizó con apoyo de la Veeduría Distrital.
- ✓ Propuse capacitación en relación con la gestión de las políticas públicas para la danza
- ✓ Propuse postulación de proyecto a convocatoria "Beca de Sistematización sobre los Procesos De Participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio". De esta propuesta se crearon 2 grupos que se articularían para el trabajo conjunto. En este marco, se presentaron 2 proyectos.

## CONSEJO DISTRITAL DE DANZA DE BOGOTÁ

- ✓ Coordiné la elaboración de 1 de los proyectos antes mencionados y el envío en la plataforma digital.
  - ✓ Como el proyecto coordinado, fue ganador de la beca, actualmente, estoy coordinando la realización del proyecto, que se llevará a cabo de diciembre a febrero de 2021. El proyecto presentado se denominó 25 años del Consejo Distrital de Danza.
  - ✓ Elaboré carta dirigida a varios Ministerios de Colombia con el fin de aclarar el concepto de “Espacios de Baile” expuesto en el ítem 2 del artículo 5 del decreto 1550 del 28 de nov. de 2020.
- En la línea Covid -19

Apoyé con la organización de respuestas al derecho de petición presentada como consejo como resultado de la 1era Asamblea.

- Reuniones del Consejo

Asistí y participé activamente en las reuniones del Consejo, Ordinarias y/o extraordinarias y las Asambleas realizadas.

### Como presidente del Consejo

Respuestas comunidad

En las Asambleas,

- ✓ Presidí la 2da Asamblea y presidiré la 3era Asamblea, que se llevará a cabo el 22 de diciembre.
- ✓ Propuse las agendas de las asambleas 2 y 3.
- ✓ Asistí a 2 reuniones del Consejo Nacional de Danza
  - 5 de agosto y 9 de noviembre

En reuniones del Consejo,

- ✓ Presidí las reuniones y revisé las actas correspondientes.

En reuniones otras instancias de participación

- ✓ Asistí a reunión del Consejo de Artes en el mes de julio como delegada del Consejo. Se expuso plan de trabajo.
- ✓ Asistí a reunión del Consejo de Artes en el mes de septiembre como invitada.
- ✓ Asistí a reunión del Consejo de Artes, los días 9 y 10 de dic. en el cual se expuso informe previo del Consejo Distrital de Danza.
- ✓ Elaboré informe del Consejo Distrital de Danza.
- ✓ Asistí a reunión del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio como delegada del Consejo. En este espacio se expuso el presupuesto propuesto por IDARTES para 2021. 15 oct. de 2 a 6 p.m.
- ✓ Asistí a reunión del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio como delegada del Consejo, del 2 de dic. 2020 – De 6 a 7 p.m.

### FIRMA

Correo Electrónico: laysha80@gmail.com

### SOPORTES

Soporte 1. <https://www.facebook.com/danzaenlaciudad/videos/2574884782764362>

Soporte 2.

[https://drive.google.com/file/d/1zwdYqMQWTdxwBIHdygnKz4Y2m\\_iswBLY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1zwdYqMQWTdxwBIHdygnKz4Y2m_iswBLY/view?usp=sharing)

Los soportes de las actividades realizadas se encuentran en la Carpeta Drive del Consejo 2020.